BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia
BNF-P N° 006/2023

Asunción, 5 de enero de 2023

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana N° 438 c/ Avda. España
Telef.: (0991) 850 - 695 / +595 21 238 - 8000
E-mail: info@segel.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de hacer referencia al Contrato BNF-P N° 510/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, suscrito entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO y SEGEL LOGISTICA S.A., para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS".

En relación a lo expuesto, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 57 – TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS establece que: *"…Los Contratos terminarán:… b) por mutuo acuerdo de las partes …"*.

Asimismo, la CLÁUSULA 13. del referido contrato establece: "Las Causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación".

Por lo tanto, y de conformidad a la Resolución N° 3 inserta en el Acta 1 de fecha 4 de enero de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, cumplimos en comunicarles por este medio la terminación anticipada del Contrato BNF-P N° 510/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, por los motivos expuestos precedentemente.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar atentamente.

GERARDO RUIZ DÍAZ FRANCO
Gerente General

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Presidente

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción - Paraguay

Sara Leal
Licitaciones
SEGEL
Soluciones inteligentes
06-01-2023